



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA MODIFICACIÓN PROGRAMA DEPORTIVO:
"Ejecución de actividades deportivas municipales
y apoyo a iniciativas deportivas de diferentes
organizaciones de Chillán Viejo":**

DECRETO N° 1022/

Chillán Viejo, 04 de junio del 2010.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N° 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2440 del 24 de diciembre del 2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El DECRETO N° 52 de fecha 08-01-2010 que aprueba el programa deportivo "Ejecución de actividades deportivas municipales y apoyo a iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo".

2.- La necesidad de suplementar la cuenta 21.04.004, correspondiente al ITEM "Prestación de Servicios Comunitarios", debido al aumento de la demanda de talleres deportivos.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la modificación de dicho programa suplementando la cuenta 21.04.004 de "Prestación de Servicios Comunitarios", por un monto de \$1.173.000, (Un millón ciento setenta y tres mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**LAZARO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV/GGB/FBC/PAQ/ALS/rpc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Secretaría Municipal,** Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.